



ENTREVISTA AL S...G...C...

El M... I... y P... H...

JESÚS SORIANO CARRILLO, 33º

Alberto Requena R., 33º



Parece imposible sustraerse al hecho evidente de que estamos viviendo unos momentos distintos de cuantos hayamos transitado hasta ahora. También, parece que no se trata de efectos puntuales sobre lugares, actividades o ámbitos sociales. Pilares fundamentales de la convivencia, parecen enfrentar elementos que comprometen logros alcanzados a lo largo de mucho tiempo y esfuerzo, por parte de una Humanidad que se creía demasiado poderosa, cuando su debilidad ha aflorado con una crudeza notable. También, parece que nunca las cosas se repiten con mucha fidelidad. Hoy disfrutamos de un desarrollo científico y tecnológico que estaba ausente en anteriores crisis, parecidas o no a la actual. Esto hace que, a la hora de examinar y analizar ¿dónde estamos? ¿qué podemos hacer?, ¿hacia dónde impulsamos? ¿cómo lo hacemos? y muchos otros interrogantes que, a buen seguro, te puedes formular, el enfoque tiene que ser singular y en función de lo que tenemos y lo que podemos emprender.

La Masonería tiene en su enfoque principal la búsqueda de la perfección y como beneficiario subsidiario a toda la Humanidad, desde un impulso de los valores ciudadanos, como garantía de derechos y deberes y formas de ejercerlos. Corresponde ahora, al Supremo Consejo pues, analizar y reflexionar acerca de las mejores opciones para que los objetivos puedan lograrse. Es el momento de disponer iniciativas que puedan derivar en aspectos innovadores que contribuyan a mantener, por un lado, la

salud de nuestra Institución, tanto material como espiritual y, por otro, disponer de todo lo que nos brinda la Ciencia y la Tecnología, que pueda apoyar y ayudar en la consecución de esos objetivos. El Supremo mantiene el compromiso de renovar su actualización, encaminada a la mejora sustancial de modos y formas de operar.

Es por ello que nos ha parecido de interés realizar una entrevista al S.º G.º C.º el M.º I.º y P.º H.º Jesús Soriano Carrillo, 33º, para conocer directamente las novedades que se propician hoy desde el Supremo y desde el R.º E.º A.º A.º, para lograr las innovaciones que supondrán mejoras sustanciales y adaptación, en unos momentos en que el Supremo Consejo, lejos de mantenerse en pasividad, da pasos adelante y se compromete con sus objetivos.



El Supremo Consejo ha puesto en marcha una estrategia para modernizar su comunicación a través de Internet ¿A qué se debe?



Desde que, en 1995, Randy Conrads creo el sitio Web Classmates.com, es indudable que apareció una nueva forma de comunicación entre personas con diferentes intereses y motivaciones que utilizan Internet como medio para compartir información a través de las diferentes plataformas desarrolladas. Dado que uno de los objetivos del Supremo Consejo es abrirse a la sociedad de esta tecnología, entendemos que la utilización de esta tecnología puede permitir que la sociedad tenga un mejor y mayor conocimiento de

nuestro Rito y de la contribución que ha hecho al desarrollo de los derechos y libertades del ciudadano.



¿La tecnología, la conectividad, las redes sociales y la globalización hacen que los masones actuales estén más informados y sean más exigentes y más críticos?



En la actualidad, muchos Hermanos están acostumbrados a compartir información en las redes sociales, lo que, en algunos casos, está produciendo una cierta superficialidad del mensaje masónico, dado que muchos foros están integrados por masones y profanos.

Ante esta situación creo que debemos establecer cauces de comunicación "serios y seguros" que permitan el intercambio de información, sin olvidar que, aunque exista una semejanza entre los conceptos de información y conocimiento, en cuanto los dos son objetos ideales, al mismo tiempo se descubre una diferencia esencial entre ellos.

El primero incluye la información que presenta los hechos y los mecanismos primarios de los hechos; el segundo consiste en el conocimiento que reflexiona sobre la información, jerarquiza su importancia y los principios generales para ordenarla.

Tampoco debemos olvidar que somos una Orden Iniciática, es decir una

comunidad fraternal de miembros que se obligan por juramento, a seguir una regla de vida que trasciende el solo interés individual, en un ideal de caballería ordenado a la soberanía del Espíritu.



¿Cuál es el papel del Rito Escocés Antiguo y Aceptado en la época digital?



Nuestro Rito debe enseñar en que consiste la excelencia de las personas, que valores debe desarrollar para vivir en una sociedad regularmente organizada-

Los valores básicos de la era digital siguen siendo los valores clásicos de la modernidad: libertad, igualdad y fraternidad. Solo que en la actualidad presentan más matices, nuestras libertades son más amplias, la igualdad se ha concentrado en los derechos sociales y la fraternidad se ha hecho más urgente a la vista de las desigualdades y agravios que sufre gran parte de la humanidad.

Como muy bien señala el Profesor Álvarez Lázaro en su magnífico libro "La Masonería, escuela de formación del ciudadano" la intervención de la Orden en el dominio público va obligatoriamente precedida por un trabajo de instrucción sobre sus miembros para que estos alcancen la sociabilidad democrática que la caracteriza.

El Supremo Consejo tiene la convención de que la educación es la alternativa principal para conquistar un desarrollo

humano más armonioso, más genuino para hacer retroceder la pobreza, la exclusión, las incomprensiones, las opresiones, el fanatismo y las guerras. La educación, la ciencia y la tecnología son factores esenciales en el camino hacia una sociedad más justa, equitativa y democrática.



La creación de la Academia de Estudios Masónicos, ¿tiene que ver con la tradición educadora de la Masonería?



Efectivamente. El Supremo Consejo considera que trabajar en la educación y en la investigación masónica puede contribuir a que se de la transformación del hombre para llegar a una humanidad más civilizada.

Solo una sociedad culta puede responder al trascendental reto al que la sociedad se enfrenta en estos momentos, esto es, la superación de las grandes tensiones de hoy entre lo ocal y lo mundial, entre lo universal y lo singular, entre la tradición y la modernidad, entre el largo y el corto plazo, entre la indispensable competencia y la preocupación por la igualdad de oportunidades, entre el extraordinario desarrollo de los conocimientos y la capacidad de asimilación del ser humano, en fin, entre lo espiritual y lo material.



¿A qué se debe la creación de la Academia de Estudios Masónicos?



A reunir y estructurar un patrimonio cultural plural que ha coronado una de las actividades más estimables de los Hermanos que integran los Cuerpos Jurisdicionados del Supremo Consejo. Unas actividades centradas en servir de puente entre aquellos que poseen los conocimientos y la generosidad de compartirlos y los que tienen propósito de ampliar, constatar o perfeccionar los suyos. Todo ello en el marco de un Rito con vocación de difundir y generar inquietudes desde la tolerancia y la libertad que son los principios que inspiran y motivan a los masones escocistas.



¿Cuáles son los fines la Academia de Estudios Masónicos?



La Academia de Estudios Masónicos, tiene el propósito de facilitar los recursos y medios que contribuyan a la mejor y más completa instrucción de los miembros de los Cuerpos Jurisdicionados del Supremo Consejo, empleando, para ello, los sistemas más adecuados para aumentar el conocimiento de la simbología, la doctrina, la filosofía, la historia y la jurisprudencia del Rito Escocés Antiguo y Aceptado.

Los principales fines de la Academia son: promover, coordinar y difundir el conocimiento científico y simbólico del Rito Escocés Antiguo y Aceptado; mantener la tradición y las enseñanzas del Rito Escocés Antiguo y Aceptado; promover la calidad de la investigación y de la docencia en los Cuerpos Jurisdicionados del Supremo Consejo y divulgar en la sociedad civil el pensamiento masónico y las contribuciones del pensamiento masónico en la creación, mantenimiento y promoción de los Derechos Humanos y Fundamentales.



¿Cuáles son las actividades de la Academia de Estudios Masónicos?



Para el cumplimiento de sus fines, la Academia promueve, entre otros, el fomento de investigaciones y estudios en las diferentes áreas de conocimiento relacionadas con las Artes, las Ciencias y la Cultura masónica; organiza reuniones nacionales e internacionales, seminarios, cursos, conferencias y exposiciones destinadas a la divulgación y discusión de los resultados de la investigación científica, publica revistas científicas especializadas en la Masonería Filosófica y colabora en las tareas de instrucción de los Cuerpos Jurisdicionados del Supremo Consejo del grado 33º para España.



¿Cuál es la composición y organización de la Academia de Estudios Masónicos?



Hay cuatro clases de Académicos: De Honor, Numerarios, Correspondientes y Honorarios. El número máximo Académicos Numerarios es de treinta y tres, nueve de los cuales son Académicos Numerarios Fundadores, así como un número no determinado de Académicos de Honor, Correspondientes y Honorarios.

La Junta de Gobierno de la Academia está integrada por un Presidente, que será el Soberano Gran Comendador en ejercicio, un Rector, que ejercerá la dirección de la Academia, un Secretario y los Coordinadores de las diferentes Arreas de trabajo que, en este momento, son la Cátedra de Historia y Tradición Masónica; la Cátedra de Metodología Masónica; la Cátedra de Ciudadanía y Retos Sociales y la Cátedra de Derecho y Jurisprudencia Masónica.



Para finalizar, ¿Cómo enfrenta el Supremo Consejo la situación actual?



Como ya dije en el escrito que dirigí a los Hermanos el pasado mes de septiembre, en esos difíciles momentos en que la pandemia está asolando la faz de la tierra, el Supremo Consejo está obligado a realizar cambios que garanticen su viabilidad futura. Debemos afrontar estos cambios con serenidad, profundidad e inteligencia, no debemos caer en la comodidad de lo viejo conocido, ni creer que cualquier novedad puede implicar terribles consecuencias para nuestra Augusta Institución.

ZENIT N.56

Cualquier proceso de innovación en el ámbito de nuestro Rito solo tendrá posibilidades de éxito si es conocido, comprendido y compartido por todos los miembros de nuestros Cuerpos Jurisdicionados.

No olvidemos nunca que el R E A A busca ennoblecer la vida habitual. Su labor es describir, no la virtud ordinaria de una vida extraordinaria, sino la extraordinaria virtud de la vida ordinaria.





ACADEMIA
DE ESTUDIOS
MASÓNICOS